



## FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y  
Protección Social

| INFORME EJECUTIVO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO |                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NÚMERO DEL INFORME                            | Informe Seguimiento Plan de Acción - Primer semestre 2026.                                                                                                                                            |
| LIDERES DE PROCESO                            | Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.<br><b>German Armando Correa Amado</b><br><br>Integrantes Comité CICC.                                                                                  |
| AUDITORA                                      | Profesional Contratista CIG<br><b>Karen Andrea León Duran</b>                                                                                                                                         |
| OBJETIVO                                      | Evaluar el cumplimiento del Plan de Acción Institucional, y de los objetivos estratégicos para el primer semestre de 2026, con el fin de contrastar la coherencia entre la planeación y la ejecución. |
| ALCANCE                                       | El presente informe comprende el análisis al cumplimiento del Plan de Acción Institucional, primer semestre 2026.                                                                                     |

### Resultados del Seguimiento:

#### En la elaboración del informe se abordaron:

1. Metodología
2. Reporte por procesos SIA POAS primer semestre 2026.
3. Revisión y análisis de los informes 1er y 2do trimestre del 2026, emitidos por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.
4. Verificación de la información del Plan de Acción versión 2 y el aplicativo SIA POAS.
5. Seguimiento a las observaciones emitidas, en informe anterior.

### CONCLUSIONES

- La metodología de monitoreo y seguimiento implementada por la OAPS ha contribuido al fortalecimiento de la gestión y al cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Institucional. En consecuencia, se recomienda formalizarla en el Sistema de Gestión de Calidad, y asimismo estandarizar la estructura de los informes de seguimiento de la OAP para mejorar su claridad, uniformidad como instrumentos de gestión y control y con el fin de preservar el conocimiento institucional.
- De las (108) actividades programadas para el primer semestre, (104) fueron ejecutadas conforme a lo previsto, mientras que (4) presentaron un cumplimiento parcial.



## **FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y  
Protección Social

- El avance del Plan de Acción presenta un cumplimiento general del 50% con corte al primer semestre de 2026.
- De los nueve (9) objetivos institucionales, seis (6) presentan un avance de cumplimiento entre el 40% y el 60% y, tres (3) un avance inferior al 50%.
- Las metas evaluadas presentan un avance acorde con el periodo de seguimiento; sin embargo, aquellas que registran niveles de ejecución inferiores al 50 % requieren la implementación de acciones correctivas y de monitoreo.

### **OBSERVACIONES**

- Las evidencias reportadas para el cumplimiento de las actividades aun presentan debilidades en cuanto a la pertinencia, coherencia y calidad, lo que no permite determinar fácilmente el grado de cumplimiento e impacto de la actividad en las metas de la entidad.
- Se observó que dos (2) procesos (Afiliación, aportes e historia laboral y el Grupo interno de Trabajo Gestión de Archivo y Correspondencia) presentan un avance inferior al 30% en el cumplimiento de las metas programadas con corte al primer semestre de 2026. Esta situación podría que podría afectar el cumplimiento oportuno de las metas y objetivos establecidos.
- Se evidenciaron diferencias entre las actividades registradas en el aplicativo SIA-POAS y las contempladas en el Plan de Acción Institucional publicado por la Entidad. Estas inconsistencias afectan la consistencia de la información utilizada para el seguimiento y evaluación del Plan de Acción Institucional, generando riesgos en la medición objetiva del avance y cumplimiento de las actividades programadas.



## FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y  
Protección Social

### RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los procesos revisar y fortalecer los mecanismos de reporte de evidencias, verificando que los soportes aportados sean suficientes, pertinentes y de calidad para demostrar el cumplimiento efectivo de las actividades programadas; así mismo es importante que acojan las observaciones emitidas por la OAPS.
- Realizar un análisis de las causas que han afectado la ejecución de las actividades programadas e implementar acciones de seguimiento y control que garanticen el cumplimiento de las metas que programadas.
- Definir una estrategia que permita verificar que la de la información reportada en el aplicativo SIA POAS coincida con el Plan de Acción aprobado, con el fin de garantizar la confiabilidad de los reportes y la adecuada medición de la gestión institucional.

**Nota:** No se remitió informe preliminar teniendo en cuenta que se realizaron mesas de trabajo con la OAPS y en ellas se develaron los aspectos relevantes de este informe

El informe definitivo fue firmado y radicado electrónicamente mediante memorando radicado No.: 2026-200-001580-3 Fecha: 17 de septiembre del 2026 y enviado a la alta dirección de la entidad

### CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN

Elaborado: Karen León Duran  
Profesional contratista CIG.

Revisado: Rafaela Montoya González  
Asesora de Control Interno a la Gestión.  
Fondo de previsión Social del Congreso de la Republica